



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2012 077-2

VISTO:

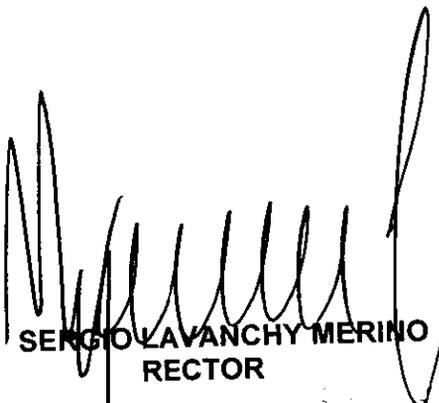
Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el ex - alumno titulado de la Carrera de Odontología y Especialista en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, Sr. **MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS**, Rut N° 14.294.181 - 3, en el sentido de cambiar su primer apellido por el segundo, con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **CONTRERAS ALBERTI** por **ALBERTI CONTRERAS**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

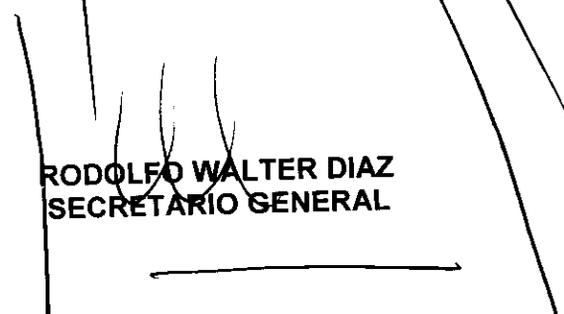
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **MIGUEL ALEJANDRO CONTRERAS ALBERTI**, cédula nacional de identidad N°14.294.181 - 3, por el de **MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Odontología, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a Contraloría, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 11 de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Sue. Claudia:

Pana su ve 5º

Cristina

11/06/12



Universidad de Concepción

BORRADOR

RESOLUCION U. DE C. N°

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el ex - alumno titulado de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, Sr. **MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS**, Rut N° 14.294.181 - 3, en el sentido de cambiar su primer apellido por el segundo, con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **CONTRERAS ALBERTI** por **ALBERTI CONTRERAS**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **MIGUEL ALEJANDRO CONTRERAS ALBERTI**, cédula nacional de identidad N°14.294.181 - 3, por el de **MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Odontología, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a Contraloría, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 11 de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Asunto: Fwd: cambio de apellidos
De: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Fecha: 07-06-2012 18:27
Para: "mme >> \"mmendoza@udec.cl\" <mmendoza@udec.cl>

----- Mensaje original -----

Asunto: cambio de apellidos
Fecha: Thu, 7 Jun 2012 19:24:56 +0000
De: Miguel Alejandro Contreras Alberti <mcontrerasalberti@hotmail.com>
Para: <twalter@udec.cl>

Sr. Rodolfo Walter Díaz,
Secretario General de la U. de Concepción

Soy dentista y especialista en ortodoncia de la Universidad de Concepción y he realizado cambios en el orden de mis apellidos. Antiguamente era Contreras Alberti y actualmente es Alberti Contreras.

Me comuniqué con la Srta Roxana Burgos y me dice que le debo adjuntar la documentación que acredite tales cambios.

Para ello envíe mi nuevo certificado de nacimiento y la sentencia judicial.

Es importante destacar que sólo se realizó cambios en el orden de los apellidos sin modificar en el RUT.

Tales cambios son muy importantes, ya que constantemente estoy necesitando documentación de la Universidad.

Agradeciendo su comprensión y buena recepción

Cordialmente

Miguel Alejandro Alberti Contreras

PD: Favor confirmar la buena recepción de este correo

Adjuntos:

DICTAMEN 1ER. JUZGADO TEMUCO.PDF	947 KB
NAC_G_500005171767_14294181.pdf	19.8 KB

verite 20
09.05.12
SECRETARIA

EN LO PRINCIPAL, se notifica.- PRIMER OTROSÍ, renuncia a términos y recursos.-
SEGUNDO OTROSÍ, certificación de ejecutoria.- TERCER OTROSÍ, copias autorizadas.-

S. J. L. CIVIL.-

CECILIA VERA MARDONES, abogada, por el solicitante, en autos sobre rectificación de partida de nacimiento, causa "CONTRERAS MIGUEL" ROL V 40-2012, a US., con respeto digo:

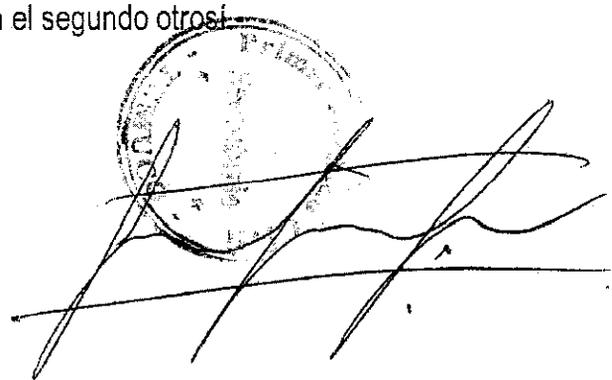
Por este acto me notifico de manera expresa de la sentencia definitiva dictada en autos, con fecha 8 de mayo de 2012.-

POR TANTO A US., PIDO, tenerme por notificada e los términos expuestos.-

PRIMER OTROSÍ, SIRVASE S.S., tener presente que por este acto renuncio a cualquier término o recurso que pueda corresponder en contra de la sentencia definitiva de autos a fin de que ésta quede firme y ejecutoriada con esta fecha.-

SEGUNDO OTROSÍ, SIRVASE S.S., ordenar se certifique la efectividad de que la sentencia definitiva de autos se encuentra firme y ejecutoriada.-

TERCER OTROSÍ, SIRVASE S.S., concederme copia autorizada de la sentencia definitiva de autos y de la certificación de ejecutoria solicitada en el segundo otrosí.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp is partially obscured by the signature lines. The signature consists of several long, sweeping strokes.

A fojas 17, quedaron los autos para resolver.

TENIENDO PRESENTE el mérito de autos, los documentos acompañados, información sumaria de testigos y el informe del Servicio de Registro Civil e Identificación y lo dispuesto en la letra b) del artículo 1, artículo 6 y 7 y demás pertinentes de la Ley N° 17.344, se declara:

QUE HA LUGAR a lo solicitado a fojas 3 y en consecuencia se ordena al señor Oficial del Registro Civil e Identificación correspondiente, rectifique la inscripción de nacimiento N°1822 Registro E del año 1975, circunscripción de Chillán; correspondiente a don Miguel Alejandro Contreras Alberti C.I. N°14.294.181-3 en el sentido de establecer que el nombre del inscrito es MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS.-

Regístrese.

Rol 40 - 2012.-

Dictada por don Carlos Gutiérrez Zavala, Juez Titular del Primer Juzgado Civil de Temuco. Autoriza doña Sandra Paola Valenzuela Kelly Secretaria Titular.

Temuco, ocho de mayo de dos mil doce, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



NOMENCLATURA : 1. [40] Sentencia
 JUZGADO : 1º Juzgado Civil de Temuco
 CAUSA ROL : V-40-2012
 CARATULADO : CONTRERAS

FOJA: 18.-.-

jst

Temuco, ocho de Mayo de dos mil doce

Vistos: a fojas. 3 se presenta don Miguel Alejandro Contreras Alberti, dentista, domiciliada en calle Bulnes 699 ofician 204 Temuco, solicitando se le autorice para cambiar su primer apellido por el segundo, quedando en definitiva su nombre completo como Miguel Alejandro Alberti Contreras. Fundamenta su solicitud en que desde hace más de 15 años ha sido conocido, tratado y llamado en el ámbito familiar y social, no como indica su partida de nacimiento, sino como Miguel Alejandro Alberti Contreras; lo anterior porque fue un primo de su mamá y su tío Milton Alberti Arias, quien lo trataba como hijo y es por eso que lo nombraban por los apellidos Alberti Contreras..

A fojas. 1 y 2, rola certificado de nacimiento y copia de acta de nacimiento del solicitante;

A fojas 5, rola información sumaria de testigos;

A fojas 10, rola extracto de publicación;

A fojas 14 rola informe el Servicio de Registro Civil e Identificación,

A fojas 16, rola escrito se tenga presente al fallar;

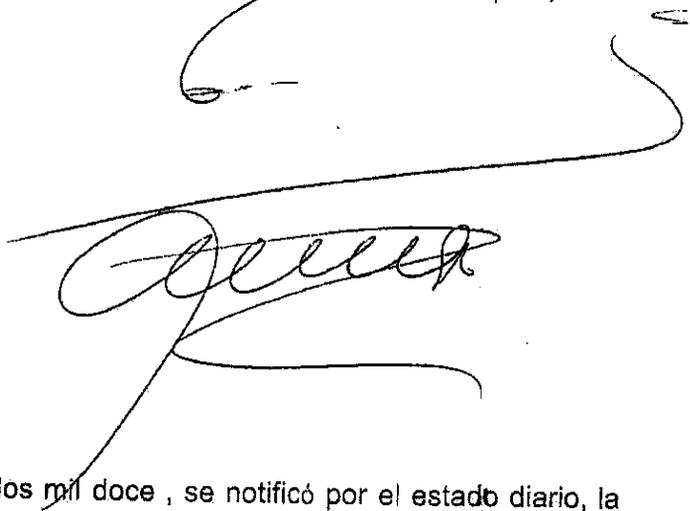


NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : 1º Juzgado Civil de Temuco
CAUSA ROL : V-40-2012
CARATULADO : CONTRERAS

jst

Temuco, diez de Mayo de dos mil doce

A lo principal, téngasele por notificado; al primer otrosí, téngasele por renunciado; al segundo otrosí, certifíquese; al tercer otrosí, como se pide, a su costa.



En Temuco, a diez de Mayo de dos mil doce, se notificó por el estado diario, la resolución precedente



CERTIFICO: Que la sentencia definitiva dictada en autos, se encuentra firme y ejecutoriada. Temuco, 10 de mayo de 2012.-

CERTIFICO que las fotocopias
(que anejecen son copia fiel a los
originales tenidas a la vista
Temuco, 05/06/2012





REPUBLICA DE CHILE



500005171767

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

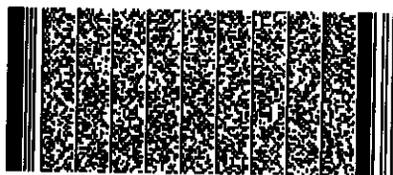
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : CHILLÁN
Nro. inscripción : 1.822 Registro : E Año : 1975
Nombre inscrito : MIGUEL ALEJANDRO ALBERTI CONTRERAS
R.U.N. : 14.294.181-3
Fecha nacimiento : 6 Agosto 1975
Sexo : Masculino
Nombre del padre : MIGUEL ANGEL CONTRERAS CARRASCO
R.U.N. del padre : 5.755.177-1
Nombre de la madre : TERESA SUSSY ALBERTI MUJICA
R.U.N. de la madre : 6.258.665-6
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 31 Mayo 2012, 18:37.

Certificado Gratuito

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Alfonso Oliva Novoa
Oficina Internet
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1198501

RUN : 14294181-3

?=*CP7

www.registrocivil.gob.cl